

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Jueves, 02 de octubre de 2025.

**Jefes de Sector, Supervisores y Directores de las
escuelas de los Subsistemas Federal y Estatal.
Presente.**

El motivo de la presente es dar seguimiento urgente a la Circular No. SE/010/2025 del 23 de septiembre de 2025 y a los Oficios No. SE/1410/2025 del 24 de septiembre de 2025, relativos al proceso de registro de la Beca de Educación Básica "Rita Cetina"

Les informo que la Coordinación Nacional de Becas Bienestar ha notificado una prórroga para el registro en línea, siendo la nueva fecha límite el domingo 05 de octubre de 2025. Esta prórroga nos brinda una última oportunidad para cumplir con el objetivo de lograr una cobertura del 100% de los educandos en el Estado.

Por lo anterior, y teniendo como objetivo que ningún estudiante se quede sin registro para esta beca universal, tengo a bien instruirles de manera perentoria y urgente lo siguiente:

I. Priorizar el 100% de Registro Inmediato (02 y 03 de octubre)

Se solicita que dediquen la mayor parte de su tiempo y recurso humano en las escuelas durante los días jueves 02 y viernes 03 de octubre de 2025 a la implementación de acciones específicas para el registro.

II. Estrategias de Implementación Reforzadas

Las acciones precisas que deberán implementar, apoyándose por el personal docente y administrativo de cada escuela, son:

- Focalización Intensiva: Concentrarse en la lista de alumnos que aún no cuentan con registro.
- Implementación de Mesas de Apoyo (02 y 03 de octubre): Utilicen estos dos días para establecer Mesas de Apoyo al Registro en el plantel, con el fin de asistir directamente a las madres, padres de familia y/o tutores en la realización correcta de la Llave MX y el registro en la plataforma.
- Comunicación Directa: Establezcan comunicación directa con los casos pendientes para asegurar su presencia en las mesas de apoyo.
- Control y Reporte Diario: Llevar un control estricto del total de alumnos contra los registros realizados, actualizando el estatus diariamente.
- El compromiso de lograr la universalidad de la Beca "Rita Cetina" requiere de su máximo esfuerzo y liderazgo en estos días cruciales.

Mucho agradeceré me informen de las acciones y estrategias implementadas en su escuela junto con el reporte actualizado del total de registros realizados al cierre de la jornada de cada día.

Atentamente

Dr. Roger A. Mandujano Ayala
Secretario de Educación

Copias:

Dr. Eduardo Ramírez Aguilar. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Para su superior conocimiento, Ciudad.
Dr. Gilberto de los Santos Cruz. Subsecretario de Educación Estatal. Mismo fin. Edificio.
Mtro. Alfredo Ramírez Guzmán. Subsecretario de Educación Federalizada. Mismo fin. Ciudad.
Lic. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano. Titular de la oficina de Enlace Educativo de la SEP en Chiapas. Mismo fin. Ciudad.
Ing. Marcelo Toledo Cruz. Titular de la oficina de Representación en Chiapas de Becas Bienestar. Mismo fin. Ciudad.
Archivo/Minutario.

D/RA/DA/D/MIHT/rg

